CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 05/05/17 Hs. 12:34
Numero: 545 Fojas: 3
Expte. Nº
Girado:
Recibido:

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº: 73
LETRA: E.Co.S.
USHUAIA, 03 de mayo de 2017-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se proceda a efectuar los trabajos de refacción de las rampas de skateboarding de la plaza ubicada en la Calle San Martín sobre la denominada bajada del Centenario y en el stakepark ubicado entre las calles Magallanes y José Retamar de nuestra ciudad.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FUNDAMENTOS

Hace un año este bloque solicitaba a través de la Resolución CD Nº al DEM 120/2016, a requerimiento de jóvenes que practican SKATEBOARDING la refacción de las rampas ubicadas en la bajada del centenario.

En la charla que mantuvimos en ese momento con los jóvenes que practican SKATEBOARDING mencionaban las dificultades que tienen en nuestra ciudad para poder practicar Skate de manera correcta, y puntualmente hacían referencia al espacio que se encuentra en la bajada del centenario que en otro tiempo fuera modelo de espacio para la práctica del SKATE.

Ante aquella solicitud de los jóvenes pudimos recorrer el lugar donde se encontraban emplazadas las rampas y allí constatar que las mismas se encontraban en pésimas condiciones: roturas de rampas, falta de tapas laterales, clavos expuestos, etc. Actualmente ese espacio está inhabilitado para práctica del skate.

Teniendo en cuenta que la actividad convoca a gran cantidad de jóvenes, y que es imperioso acondicionar los espacios que actualmente son utilizados para el deporte, solicito al DEM que con premura tome medidas a fin de realizar los trabajos que permitan poner en condiciones los skateparks ubicados entre las calles Magallanes y José Retamar y el inhabilitado en la bajada del centenario, y permitan practicar SKATE de manera correcta y sin riesgos de sufrir ningún tipo de accidentes.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución CD Nº 120/2016 por cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se proceda a efectuar los trabajos de refacción de las rampas de skateboarding de la plaza ubicada en la Calle San Martín, sobre la denominada bajada del Centenario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al DEM a que a, través del área que corresponda, realice trabajos de mantenimiento y mejora en el skatepark ubicado entre las calles Magallanes y José Retamar.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia